

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



17.6. PROYECTO PRÁCTICUM UNIVERSIDAD Y CICLOS FORMATIVOS

INTRODUCCIÓN

Las prácticas se convierten, para los estudiantes universitarios y de ciclos formativos de Formación Profesional, en un periodo de formación y de experiencia directa con el ámbito de la enseñanza y con otras tareas afines vinculadas al docente. Se trata de una "experiencia de inmersión" que contribuirá entre los estudiantes a un proceso de interiorización sobre su propia práctica.

Esta formación va a suponer un complemento esencial de su capacitación profesional y sobre todo, será una excelente ocasión para aprender y para participar activamente de ese aprendizaje.

El módulo de Prácticas Externas conlleva por un lado, un periodo de Formación para los estudiantes que se desarrollará en la Facultad o Centro Formativo a través de talleres, seminarios y actividades prácticas y por otro, un periodo para la realización de las prácticas en el propio centro educativo. De esta forma se procura un acercamiento entre los entornos profesionales y los de aprendizaje para el logro de las competencias atribuidas a los estudiantes de dicho grado. Con ello, el alumnado en práctica se acercará, aún más, a comprender y apreciar el sentido de su formación y a tomar contacto con el distintivo y las claves de su especialización. Sin duda, este periodo será un buen momento para seguir aprendiendo y consolidando la labor como futuro docente.

OBJETIVOS

Se pueden distinguir tres grandes dimensiones competenciales que representan las capacidades que han de desarrollarse de forma específica: colaboración con una institución, actuar profesionalmente en un contexto educativo e investigar/innovar en dicho contexto.

Los objetivos a desarrollar para cada una de estas dimensiones competenciales son los siguientes:

1. Colaboración en una institución:
 - a) Conocer y comprender la institución y el ámbito sociocultural y/o socioeducativo en que se trabaja, sus normas y características, organización y funcionamiento.
 - b) Conocer e incorporarse al trabajo educativo y a la cultura de la escuela.
2. Actuar profesionalmente en un contexto educativo:
 - a) Aprender a diseñar, poner en práctica y evaluar unidades de programación enfocadas a las áreas y a las competencias del currículum.

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



- b) Comprender, valorar e interrelacionar los contenidos de las áreas curriculares.
 - c) Aprender a trabajar en equipo y de forma cooperativa.
 - d) Aprender a manejar las situaciones de enseñanza-aprendizaje en el aula, atendiendo a la diversidad, fomentando la participación y el respeto.
 - e) Aprender a valorar críticamente el desarrollo de las situaciones de aprendizaje.
 - f) Valorar las competencias profesionales propias.
3. Investigar/innovar en el contexto:
- a) Observar el contexto educativo de forma crítica y constructiva.
 - b) Analizar los diferentes agentes implicados en el proceso educativo.
 - c) Valorar y criticar de forma constructiva y enriquecedora proyectos de investigación e innovación educativa existentes en el contexto educativo.

COMPETENCIAS

- Competencias específicas:
 - 1. Colaboración en una institución: participar, implicarse, ser responsable, trabajar en equipo con el resto de los profesionales, comprender la institución y el ámbito en que se trabaja, sus normas y características, organización, funcionamiento, etc. En esta primera dimensión se sitúan tanto competencias profesionales, como competencias transversales.
 - 2. Actuar profesionalmente en un contexto: hacer aquello que se supone que implica la profesión, comprenderla y activar los conocimientos y las habilidades personales e interpersonales necesarias para llevar a cabo la tarea. En esta segunda dimensión se situarían, sobre todo, las concreciones de competencias que se relacionan con la acción profesional y las tareas específicas de los y las maestras.
 - 3. Investigar/innovar en el contexto: reflexionar, analizar, investigar, experimentar, descubrir, evaluar, demostrar, y/o mejorar el ámbito y/o el contexto en concreto. Se trata de una dimensión relacionada con la autoevaluación que se plantea tanto a nivel de competencia transversal, como específica.
- Competencias genéricas: Tras la revisión de diversos documentos y el análisis de distintas alternativas sobre las competencias vinculadas al Prácticum se plantea la siguiente propuesta:
 - 1. Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



2. Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
 3. Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
- Competencias Generales:
 1. Analizar y sintetizar la información.
 2. Organizar y planificar el trabajo
 3. Identificar, formular e investigar problemas.
 4. Examinar alternativas y tomar decisiones.
 5. Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad.
 6. Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.
 7. Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.
 8. Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.
 9. Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
 10. Expresar y aceptar la crítica.
 11. Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.
 12. Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.
 13. Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.
 14. Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.
 15. Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.
 16. Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.
 17. Innovar con creatividad.
 18. Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.
 19. Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica.
 20. Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares, su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
 21. Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos.

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



22. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.
23. Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.
24. Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.
25. Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.
26. Conocer la organización de los colegios de Educación Infantil y Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, así como los modelos de evaluación y mejora de la calidad de los centros educativos, analizando críticamente sus resultados.
27. Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.
28. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
29. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
30. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
31. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
32. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
33. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

La formación previa y post, abordará las problemáticas y se trabajarán los cuatro núcleos o problemas básicos que se encuentran los docentes en el aula. Con ello vamos a trabajar desde supuestos prácticos: PARA QUÉ ENSEÑAR, QUÉ ENSEÑAR, CÓMO ENSEÑAR, QUÉ Y CÓMO EVALUAR.

Las problemáticas a trabajar serían:

1. ¿Cómo se plantea un tema?
2. ¿Qué enseño en ese tema?

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



3. ¿Qué actividades hago? ¿Por qué?
4. ¿Cómo evalúo a los estudiantes y a mí mismo?

Por otro lado, se trabajará para:

1. Desarrollar una conciencia del aprendizaje lector y escritor a través del currículum en los alumnos.
2. Diseñar estrategias docentes que permitan en los alumnos la mejora en la comprensión y expresión en distintas áreas de conocimiento.
3. Elaborar herramientas de evaluación y estrategias de retroalimentación de la lectura y la escritura a través del currículum que sistematicen la labor docente.

Asimismo, se tratará promover entre el alumnado:

1. Identificar las estrategias usadas por los estudiantes en situaciones de enseñanza/aprendizaje.
2. Interpretar la comprensión puesta de manifiesto por los estudiantes en esas situaciones.
3. Decidir cómo responder teniendo en cuenta dicha comprensión.

Además, se trabajarán bloques relacionados específicamente con los centros educativos:

Bloque I. Aspectos organizativos y de funcionamiento de los centros escolares.

- Órganos de gobierno y de coordinación docente de los centros.
- El Consejo Escolar y el Claustro de profesores
- El equipo directivo.
- Participación de la comunidad educativa.

Bloque II. El proyecto educativo de centro.

- La concreción de los currículos en el marco del proyecto educativo del centro.
- Principios de intervención educativa:
 - El enfoque globalizador. Sentido y significatividad del aprendizaje.
 - Metodología basada en la observación, en la experimentación y el juego.Aplicación de estos principios en la concreción del currículo.

Bloque III. Análisis de la dinámica de aula.

- Recursos materiales y personales específicos: equipamiento, materiales didácticos y curriculares.
- Organización de los espacios y el tiempo.

Ritmos y rutinas cotidianas.

- El papel del maestro y el tutor.

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



- Relación con las familias. La familia como primer agente de socialización. Relaciones entre la familia y el equipo docente. El papel de la familia en la educación y en la toma de decisiones sobre estos alumnos y alumnas.

Bloque IV. Características generales del niño y la niña. La atención a la diversidad del alumnado.

- Principales factores que intervienen en su desarrollo. Etapas y momentos más significativos. Aspectos cognitivos, motrices, afectivos y sociales de los niños y niñas.
- Implicaciones en el desarrollo del proceso educativo y de enseñanza-aprendizaje.
- La influencia de la familia y de los iguales en esta etapa evolutiva.
- Programación docente y materiales didácticos que atiendan a las distintas necesidades, principios pedagógicos que deben tenerse en cuenta, estrategias para el proceso de elaboración en el ciclo, nivel y aula.
- Medidas organizativas y curriculares. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Medidas educativas específicas.
- Recursos externos a la escuela. Colaboración entre servicios específicos y servicios ordinarios.

Bloque V. Programación Didáctica.

- Funciones y fundamentos de la programación didáctica. Del currículum prescrito a la práctica en el aula. De las teorías psicopedagógicas a la intervención profesional: la necesidad de unos principios didácticos personales argumentados.
- Características de la programación didáctica. Las preguntas curriculares básicas: ¿para qué enseñar?, ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar? Y ¿qué y cómo evaluar? Los elementos curriculares: competencias, objetivos, contenidos, actividades, recursos y evaluación. Del objetivo general al objetivo específico. La selección, organización y secuenciación de los contenidos. La adquisición de las competencias clave a través de las diferentes áreas curriculares de la etapa. El diseño y puesta en marcha de secuencias o ciclos de actividades de enseñanza-aprendizaje. Los modelos metodológicos. Los recursos y materiales didácticos.
- La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Características y funciones, estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.
- Promoción y planes específicos de refuerzo.
- Valorar los principios didácticos y pedagógicos de la Programación Didáctica.
- Desarrollar propuestas e iniciativas innovadoras a lo largo de la programación.

Bloque VI. La evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado y del profesor.

- Características, estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



- Promoción y planes específicos de refuerzo.

TAREAS DE LOS ESTUDIANTES EN SU ESTANCIA EN EL CENTRO

- Cerrar el proyecto formativo durante la primera semana de prácticas en coordinación con el/la TP y el/la TA.
- Informarse del contexto sociocultural en el que está inmerso el centro escolar.
- Informarse sobre la organización y el funcionamiento de la escuela (ratios, espacio, proyecto educativo y curricular, reglamento, estructura de los ciclos, servicios de que dispone, etc.).
- Observar las características de los niños, apreciando los tipos de diversidad existentes (capacidades personales, culturales, procedencia social, etc.) y las formas concretas de atenderlos.
- Observar y analizar cómo son atendidas las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado dentro del Centro y del aula (inmigración reciente, discapacidades, desventajas socioeconómicas, minorías étnicas, etc.).
- Recabar información (observación, entrevistas, etc.) sobre la programación anual del aula, los aspectos relacionados con la organización y el funcionamiento, así como las dinámicas de relación grupal.
- Observar, recabar información para conocer las estrategias metodológicas utilizadas en el aula en las diferentes situaciones de aprendizaje.
- Planificar y conducir actuaciones con todo el grupo clase que comprendan los diferentes momentos de la intervención educativa y las diversas áreas curriculares.
- Participar en actividades globales del centro y en actividades educativas realizadas fuera del centro.
- Asistir a las reuniones de equipos del centro (ciclo, claustro, comisiones, Consejo Escolar, etc.) según las directrices que establezca el centro.
- Conocer los servicios educativos externos y asistir a sesiones de trabajo en las cuales participen (centros de recursos pedagógicos, EOE de zona, Equipos Psicopedagógicos, etc.) según las directrices que establezca el centro.
- Tener una sesión de evaluación final con el TP para valorar el desarrollo de sus prácticas.
- Recordar al TP la importancia de la remisión del informe de evaluación al/la TA para que pueda ser calificado en la asignatura.

FUNCIONES DEL/LA TUTOR/A ACADÉMICO/A (TA):

Durante la estancia del estudiante en el centro de prácticas estos deben:

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



- Mantener al menos dos contactos (virtuales, telefónicos o presenciales) con el/la TP, para facilitar la coordinación y el buen desarrollo de la formación de los/as estudiantes.
- Cerrar el proyecto formativo durante la primera semana de prácticas en coordinación con el/la TP y el/la estudiante.
- Visitar al alumnado en su colegio de prácticas, si se cree necesario, para conocer sus trabajos, resolver dudas o, en su caso, observar y analizar juntamente con el TP las actuaciones de los estudiantes en el aula.
- Llevar a cabo la labor tutorial, tal y como se detalla en el apartado de tutorías colectivas.
- Complimentar, si el/la TA así lo hubiese decidido, una PLANTILLA DE SEGUIMIENTO TUTORIAL para registrar el momento y la modalidad de los contactos que se produzcan con el/la TP y el estudiante.

FUNCIONES DE LOS TUTORES/AS PROFESIONALES (TP):

- Colaborar con el Centro Educativo en el diseño y mejora del Proyecto Formativo.
- Colaborar en el diseño y desarrollo de la intervención didáctica.
- Facilitarle toda aquella información que sea necesaria para su formación.
- Orientarle sobre las características del grupo o unidad escolar y sobre el proyecto curricular de centro y su contextualización a la realidad educativa concreta.
- Planificar las actividades que realizará durante su estancia en el Centro.
- Acompañarle en el desarrollo de las actividades, incluida la docencia directa.
- Colaborar con la persona coordinadora del Prácticum de la correspondiente Universidad en el seguimiento de las actividades desarrolladas.
- Participar en su evaluación. Sistemas y criterios de evaluación y calificación.

EVALUACIÓN

Durante el período de prácticas externas el estudiante no sólo tiene que familiarizarse con las tareas profesionales propias y contextualizadas en un puesto de trabajo, sino que debe realizar, además, una serie de tareas que acaban configurándose en algún tipo de producto. Un producto que al mismo tiempo se puede utilizar como instrumento de reflexión e informe para el estudiante y como instrumento de recogida de datos e información para la evaluación.

La evaluación, tanto en relación con los productos como a los procesos, se realizará atendiendo a las siguientes actividades que el alumno debe llevar a cabo:

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



- Asistir y participar activamente en las acciones llevadas a cabo desde el centro de estudios, sesiones informativas y jornadas de prácticas entre otras.
- Superar los objetivos planteados en la Formación Previa y Post.
- Asistir al centro de prácticas, cumplir el horario y con las actividades docentes indicadas por el/la TP.
- Asistir y participar activamente en las reuniones con los TP y con los TA.
- Presentar trabajos y tareas escritas (memoria, diario de campo) en los plazos establecidos y seguir las indicaciones realizadas por el/la TA. Al tratarse de un trabajo académico la memoria deberá tener una correcta expresión escrita y ortografía. Así mismo, se recomienda seguir las normas APA para la presentación del documento, si tuviese bibliografía referenciada.

GUÍA DE PRÁCTICAS

El alumnado debe conocer la Guía de Prácticas antes de su incorporación al centro educativo, las funciones del TP y del TA y los compromisos, incluidos en el Acta de Selección, que adquiere durante su asistencia al centro educativo:

- Confidencialidad, protección de datos, limitaciones de uso de dispositivos móviles durante la jornada lectiva, etc.
- La asignación de TP a cada alumno/a es competencia de la persona titular de la Dirección de los centros educativos.
- El cuidado y vigilancia de los recreos forman parte de las 25 horas lectivas semanales de obligada permanencia en los centros educativos.
- La Dirección de los centros educativo marcará al alumnado universitario las directrices sobre el uso de los espacios comunes del centro, la participación en claustros y sesiones de evaluación y cualquier actividad educativa que se desarrolle durante el periodo de asistencia de los estudiantes de Prácticum al centro escolar.
- Habrá un máximo de dos estudiantes de prácticas por grupo de alumnos/as o curso.
- Los/as alumnos/as en prácticas no deben realizar sustituciones por ausencia de personal docente del centro.
- La responsabilidad del curso o grupo de alumnos/as es siempre del profesor/a que lo tutoriza o atiende. Cualquier tipo de problema de disciplina que tenga el alumno o alumna en prácticas lo comunicará al profesorado responsable del centro o a miembros de su equipo directivo.
- El estudiante en prácticas debe adoptar una actitud positiva de colaboración con el centro tanto en las actividades docentes como extraescolares. En este sentido, atenderá las recomendaciones de su TP o personal directivo. En las actividades extraescolares, el/la alumno/a en prácticas siempre estará acompañado por, al menos, un profesor/a del colegio.

PROYECTO EDUCATIVO CEIP AZAHARES



- En el caso de que el alumnado abandone las prácticas una vez iniciada la estancia en el centro deberá presentar en la gestora de prácticas un documento de renuncia.

Colegio
Azahares

A large, stylized yellow flower with five petals and a white center is positioned in the middle of the page, between the words 'Colegio' and 'Azahares'. The flower is rendered in a soft, glowing style.